

ACTAS DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARQUEO EJECUTIVO PARQUEJECU S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.....

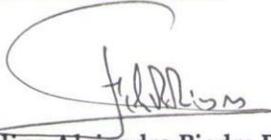
En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la Urbanización Ciudad Colón, avenida Jaime Roldos, edificio Empresarial, piso 4 , se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **PARQUEO EJECUTIVO PARQUEJECU S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus accionistas **FELIPE ALEJANDRO PIEDRA RAMIREZ.**, de nacionalidad ecuatoriana con cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; y, **ALEXANDRA ENMA MALDONADO GARCIA** de nacionalidad estadounidense, con trescientas veinte acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión la señora **ALEXANDRA ENMA MALDONADO GARCIA**, como Presidenta Ad-hoc; y, como secretario su Gerente General, el señor **FELIPE ALEJANDRO PIEDRA RAMIREZ**, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

El secretario, **FELIPE ALEJANDRO PIEDRA RAMIREZ**, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente General y da lectura del informe del Comisario de la compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por la Contadora General, como son el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General. Sobre el primer punto del orden del día, la Junta General de Accionistas, luego de cortas deliberaciones, resolvió por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas por unanimidad se pronuncian afirmativamente y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General y Comisario. Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estados financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta. En esta junta, se aprueba la designación de comisario para el Ejercicio Económico del año 2013, misma que recae en la persona de la Ing. Maria Lourdes Padilla Quezada.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes siendo las once horas.



Felipe Alejandro Piedra Ramírez
Gerente General – Secretario
Accionista



Alexandra Enma Maldonado Garcia
Presidente – Ad-hoc
Accionista